

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO DE 2018.

En la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morán Norte 1467, Colonia La Palmita Norte en el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día viernes 16 dieciséis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, se dio fin al receso solicitado el pasado 14 catorce de febrero de 2018 dos mil dieciocho, por lo que se da continuación a la II Sesión Ordinaria del Comité de Compras del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por el **Presidente del Comité de Compras** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Gustavo SANTOSCOY ARRIAGA, quien de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Ejecutivo del Comité de Compras** el Ciudadano Víctor Sánchez.

LISTA DE ASISTENCIA :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Compras** solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo pasara lista a los miembros integrantes del Comité de Compras y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA**, **JORGE ARROYO VALADEZ**, Contralor Interno, **ANTONIO DANIEL DE LA CRUZ ROBLES**, en representación del Licenciado **FERNANDO TOPETE DÁVILA**, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Ingeniero **OMAR PALAFOX SÁENZ**, en representación del **Maestro JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS**, Consejo Agropecuario de Jalisco, **JUAN PABLO GÓMEZ OREA**, en representación del Licenciado **MAURO GARZA MARIN**, Centro Empresarial de Jalisco y **HUGO JUÁREZ MICHELL** en representación de la Regidora **ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES**, Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, y ausencias de los Licenciados **DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ**, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS**, Consejo Nacional de Comercio Exterior; y la Ingeniera **NATALIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

Asimismo, se hace constar las ausencias del Regidor **José Flores Trejo**, Comisión Edilicia de Juventud y Deportes; Regidor **Salvador Rizo Castelo**, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional y Regidora **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; quienes tienen derecho a voz únicamente..

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** del Comité de Compras comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el Presidente del Comité de Compras y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros del Comité de Compras del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, por lo que se da continuación a la II Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 16 dieciséis de febrero del año en curso, siendo las 15:15 quince horas con 15 quince minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Compras procedió a dar lectura y en su caso a la aprobación de la adjudicación de proveedor de las siguientes licitaciones:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 001 “ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS A LA 31º EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2018”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “El Consejo consultivo y técnico de la 31º Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2018 proponemos que se adjudique a la empresa Metalurgia Creativa, debido a que cuenta con mejor calidad, el servicio que otorgan es excelente y es la medalla que sigue con los lineamientos y reúne las características solicitadas”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Solicito que en el cuadro comparativo que se está presentado se anote el techo presupuestal; ustedes están proponiendo que se vaya a Metalurgia de cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos, la cual es la más cara. Tenemos nosotros que justificar que sea el precio más conveniente para ustedes en base a calidad, diseño y precio”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Propongo ver nuevamente la medalla presentada”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Tenemos que ver el techo presupuestal junto con el área de Finanzas para saber si tenemos suficiencia, y que no nos pasamos del techo, así mientras hay suficiencia no existe problema. Porque existe una diferencia considerable de doce pesos entre cada propuesta”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Aquí estamos verificando por calidad y no precio, que es un factor muy importante para el corredor, sí es importante ver la medalla físicamente comparada con las otras y por qué proponemos a Metalurgia”.

(Se exhiben todas las medallas presentadas por cada uno de los proveedores participantes).

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Esta medalla, no es demasiado grande?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “No, esta es la medida oficial (*seis por siete centímetros*). Este proveedor ~~Refiriéndose a la empresa Metalurgia Creativa-~~ hizo dos medallas, la que queremos es la grande (*ocho por siete centímetros*) que es el mismo molde que se uso el año pasado”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “El año pasado ¿cuánto pagaron por la medalla?”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Javier (*Director Ejecutivo y Administrativo Financiero*) ¿Cuánto se pagó el año pasado por la misma medalla, mismo molde?”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Comenta Víctor (*Secretario ejecutivo del Comité de compras*) que fue de cuarenta y nueve pesos”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Ahorita esta misma medalla, mismo proveedor, mismo molde la está poniendo en cincuenta y dos pesos con setenta centavos. ¿Ya no se puede negociar?”

El Secretario Ejecutivo manifestó: “No, hasta que se decida quién gano”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “No, es oferta de sobre cerrado”.

El Presidente del Comité de Compras: “Existe mucha diferencia entre las tres”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Marcos, está eliminado; Miriam y Across está eliminada; Omicron y Metalurgia nada más quedarían”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Omicron fue quien se equivocó, traía diseño de medalla de Puerto Vallarta”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Está muy sencillo, realmente solo hay un proveedor. Aquí hay un problema, que comentaba con mis compañeros, ustedes en las bases pusieron que se necesita mínimo a dos proveedores para adjudicación, pero es más conveniente que quitarán este punto, porque en teoría no podemos comparar ninguna, porque según sus bases están en cero y a ustedes les va a impactar muy fuerte; entonces, tenemos que decidir ahorita como solucionarlo”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Por qué sería desierta?”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Porque técnicamente no hay ninguno que cumple”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Sí hay quien cumple con las reglas, Metalurgia nada más”.

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Sí se modificaron las bases, que con un sólo proveedor que cumpliera, se podía adjudicar”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “De acuerdo, entonces sigue adelante”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “El techo presupuestal es de quinientos veintidós mil pesos.

Ahora solicito al Comité levantando la mano manifiesten si se encuentran a favor de la aprobación de proveedor de medallas”.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

II. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 002 “ADQUISICIÓN DE PLAYERAS CONMEMORATIVAS A LA 31ª EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2018”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Existen varias observaciones, la primera los costos son muy desvariados, porque tenemos desde la playera de Atlética en setenta y cinco pesos que es la de mejor calidad, contra la de ciento treinta y cinco pesos que es una de las mejores; la segunda opción sería la de Oscar Murillo de ciento veinte y nueve pesos unitario, la de Loma Lasetex de ciento treinta y cinco pesos.

Pero Atlética al ser el proveedor más económico, el de mejor calidad y tener un historial como proveedor de primer nivel, solicitamos su apoyo para ver las características de Atlética”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Por nosotros no existe ningún problema, pero sí tienen que quitar el “sin especificar”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Por qué dice “sin especificar?” ¿No hay etiqueta?”.

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “Son demasiados recuadros sin especificar”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Pero como debe quedar es “cumple o no cumple” solamente”.

El Secretario Ejecutivo manifestó: “No estaba cumpliendo en las especificaciones en la relación que nos enviaron de la cotización. No cumplía con las mangas, con el diseño, etcétera”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Estamos en dos cosas, por ejemplo a mí me dices cuello redondo, tenemos la muestra y la muestra es cuello redondo”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Lo que dice es lo siguiente filamento, teñido, estructura, peso, y con frente y espalda; entonces si tú pediste en las bases ejemplo 145 gramos, y esa no especifica, y es de 120 gramos, ¿no te importa? pero si dices que la necesitas de 145 gramos y si

le dices que la quieres sublimada, con las siguientes características, tal vez te suba esos quinientos mil pesos adicionales, por lo que nos arriesgamos”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Probablemente esté más barato, precisamente por no cumplir”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “No, el precio es una diferencia del doble en comparación con la otra playera; pero ya revisamos las muestras físicas de cada playera y realmente no es que no indicara pero si son las mismas camisas, si es el mismo grabado, si es el mismo todo”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz manifestó: “¿Dónde no lo especifico?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “En el escrito, pero ya viéndolas cada muestra física, están iguales y hay una diferencia de quinientos mil pesos”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Entonces tu área requirente una vez evaluadas cada playera debe de decir que si cumple. A nosotros necesitan decirnos si cumple o no cumple con las especificaciones que ustedes necesitan”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Si cumple”.

El Licenciado Raymundo Gámez Frías manifestó: “Totalmente, si cumple. Además si conviene porque en el mercado es mayor ventaja por el tema de la marca. El producto si reúne las características requeridas”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Las dos playeras que vi con mejor calidad eran Atlética y otra, en las demás, los bordados estaban mal realizados. Pero tenemos que observar si las demás playeras están en este supuesto, en el escrito no mencionan las características pero con la muestra física se ve si cumplen, por lo que debemos de considerara que también cumplieron”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Es muy sencillo, nosotros como Comité nada más debemos de valorar todo lo que diga si, porque para nosotros ustedes decidieron que algo no cumple, nosotros no somos expertos, ustedes si.”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Una marca como atlética en comparación con las otras que no son reconocidas y siendo una camisa del cincuenta por ciento más barata que las otras. Además es una fabrica que no nos va a quedar mal, también se tiene que valorar este punto”.

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “En el documento tiene que quedar como si en todos los cuadros en la evaluación técnica”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “De las otras que están “sin especificar”, ¿cuáles si cumplen, aunque no esté especificado?”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Todas”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Entonces, sería el mismo ejercicio. Ser justos, todos que digan si. Al final Atlética es la más barata”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Vamos a comprar por precio. El precio de Atlética con la otra, casi es una diferencia de seis cientos mil pesos. Y estamos comprando una

Es un ahorro del cincuenta por ciento, es un gran ahorro”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Que sabemos que es una marca hecha en México”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Ahora solicito al Comité levantando la mano manifiesten si se encuentran a favor de la aprobación de Atlética”.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: **“APROBADO POR UNANIMIDAD”**.

III. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 003 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Tenemos dos compañías que cumplen con las solicitudes hechas, el precio unitario por elemento de la empresa Caherengo es diez mil quinientos pesos, y del Grupo Integral Loyalty es de diez mil cien pesos, por elemento. Nosotros actualmente trabajamos con Caherengo, tenemos seis meses contratando sus servicios en ocho unidades, y por el precio y las condiciones el área requirente dirección de unidades, prefiere para no perder tiempo en la capacitación de elementos, seguir trabajando con Caherengo”.

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “¿Cuál es el techo presupuestal?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Tres millones seiscientos mil pesos”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Se vio en la Junta Aclaratoria, ¿por qué cotizo catorce elementos”.

El Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Porque en la Unidad de Tabachines se pidieron dos elementos en la unidad, es decir, son catorce elementos distribuidos en trece espacios deportivos”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “El técnico, que es el encargado de unidades deportivas, le tomo alrededor de tres meses en capacitar y llegar acuerdos con los elementos de que es lo que por unidad necesita cuidar, por lo que si cambiamos de compañía va a tardar más tiempo en volver a ordenar y aclarar las necesidades de cuidado de cada una de los espacios y por el precio prefiero quedarme con los actuales”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “La capacitación de tres meses es equivalente a sesenta mil pesos la diferencia anual entre los dos. ¿Realmente vale la pena?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Aclaro, la diferencia es de dieciocho mil pesos, es decir, seis mil pesos mensuales; por esta cantidad que realmente no representa mucho voy a volver a entrenar a dieciocho personas, prefiero que se paguen a volver a comenzar en las trece unidades. El sistema operativo depende de nosotros, que se haga cumplir el reglamento, que no entren mascotas, etcétera”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Tenemos que especificar muy bien, porque la otra empresa cumplió con todas los requisitos de las bases. ¿Quién fue el encargado técnicamente de verificar esto?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “El encargado de unidades”.

El Licenciado Javier Oropeza González manifestó: “La empresa actual cotizó trece unidades, sin contar que en la unidad de Tabachines son dos elementos; y Grupo Integral Loyalty catorce elementos”.

Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “En las bases, ¿cuál es la combinación de elección, binaria?”

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Tenemos que tener un fundamento en el cual se pueda adjudicar a la más cara. Porque la capacitación, se da en un día, dos”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “La experiencia sí es un elemento de fundamento para adjudicar”.

El Licenciado Juan Pablo Gómez Orea manifestó: “Se refieren al tema de acuerdo al aprendizaje, que la capacitación, es la diferencia”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Efectivamente tenemos ocho unidades las cuales ya están en línea, es decir, con reglamento, que los niños no tiren basura, no entren con bicicletas, abrir, cerrar, ya saben el mecanismo de nosotros. Lo que explicaba Pedro Mauricio Figueroa Alarcón (Director de unidades y campos deportivos) es, ese mecanismo lo aprendieron en dos meses por unidad, en lo que los policías conocen la unidad, la gente, en lo que se adaptan y empiezan a hacer su función realmente, a nosotros nos toma tiempo en cómo queremos que actúen”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Sí quedó claro. Solamente tenemos que buscar cómo fundamentarlo, porque en las bases no se estipuló que también se evaluaría la experiencia que tienen en el cuidado de unidades deportivas”.

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: “Si estamos evaluando a dos empresas en igualdad de circunstancias, ya el área técnica dirá los elementos, la experiencia que tienen trabajando en las áreas deportivas, a fin de cuentas las dos empresas, están a más del cuarenta por ciento del techo presupuestal”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “La fundamentación que tendríamos que decir al final, es por precio más conveniente, pero la otra empresa puede inconformarse porque no se le está dando la oportunidad de capacitarlos”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “¿Cuál fue el criterio de selección?”

El Gabriel Antonio Aguilar Flores manifestó: “Binaria”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “¿Cómo calificas a una empresa que no has trabajado con ella? Y si revisamos las propuestas, la que estamos descartando es la que tiene mejor oferta. Es lo mismo que con las camisas y las medallas como sí hacemos para que se pueda adjudicar; en las camisas por ejemplo ya se puso a todo sí. ¿Quién calculó el techo presupuestal?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Nosotros lo calculamos, es el techo para este año”

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Se fueron al doble del techo presupuestal, se tiene que anotar el techo presupuestal para este proceso”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “La única fundamentación que existe es que con la compañía que tenemos no hemos tenido ningún problema en las unidades deportiva, operan bien, no se ha tenido vandalismo y todos los días el comandante, manda el reporte de cada unidad y de cada elemento”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “La empresa actual ¿tiene algún documento firmado por seguridad pública para avalar que están en constante comunicación con ellos, tal como se pidió en las bases? Esto ayuda para fundamentar”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Tenemos un chat por medio del teléfono celular, y todas las tardes envían foto de cada elemento con cada reporte de unidad”.

El **Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles** manifestó: “Si lo analizamos de esa forma es fácil de decidir, pero lo que importa es cómo justificar”

El **Ingeniero Omar Palafox Sáenz** manifestó: “Lo que podemos hacer es, por precio más conveniente y la variación entre ellos es menor a un diez por ciento, la justificación es debido al tiempo y al conocimiento de sus necesidades que tienen en unidades deportivas. No dar más explicaciones”.

El **Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles** manifestó: “Creo que en el artículo cuarenta y nueve de la ley de compras hace referencia al diez por ciento”.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “El techo presupuestal es alto, porque el Alcalde en este año, va a realizar arreglos a unidades deportivas, es decir, hoy nos están dando ocho unidades, pero puede ser que el segundo semestre arreglen diez más. Motivo por el cual el techo es elevado para la licitación”.

El **Ingeniero Omar Palafox Sáenz** manifestó: “Reitero, el techo presupuestal tiene que ser para esta licitación, porque el problema es que a esta licitación que ya adjudicaste no vas a poder aumentar. Entonces si dan a COMUDE ocho unidades más tendrías que volver a licitar, con adendum solo puedes aumentar un veinte por ciento. Como se tuvo que haber licitado era desde catorce elementos hasta veintidós elementos, por ejemplo.

En tu próxima licitación deja el margen “desde, hasta” y así no te lo van a observar; en esta licitación, hay que buscar el artículo que permite adjudicar por el precio más conveniente”.

IV. **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 004 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.**

El **Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles** manifestó: “En la parte técnica de uniformes, ¿todos cumplieron?”

El **Secretario Ejecutivo** manifestó: “Quien nos puede apoyar mejor es el Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán (*Jefe de recursos humanos*)”.

El **Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán** manifestó: “Revisamos las muestras que trajeron”.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “El área requirente está sugiriendo que se divida esta licitación entre el Ciudadano Josué Gabriel Calderón y Katya Cecilia Rodríguez”.

El **Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán** manifestó: “Lo que estamos buscando es darle continuidad, por ejemplo el Ciudadano Josué participó en la licitación pasada con camisas de mezclilla que ya entregamos”.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Los precios entre ambos proveedores son muy parecidos”.

El **Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles** manifestó: “Puede ser que sean comercializadores y por tanto sea la misma marca”.

El **Ingeniero Omar Palafox Sáenz** manifestó: “De cualquier modo, es la más económica y tienen la calidad que ustedes requieren”.

El **Licenciado Arturo Ballesteros Albarrán** manifestó: “Sí, es la calidad que requerimos”.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Para concluir esta licitación, se adjudica por precio y calidad”.

El **Presidente del Comité de Compras** manifestó: “Ahora solicito al Comité levantando la mano manifiesten si están a favor de la aprobación”.

V. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 005 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CAMPOS DE PASTO SINTÉTICO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO".

El Presidente del Comité de Compras manifestó: "Cedo el uso de la voz a la Licenciada Alejandra Galindo Hernández."

La Licenciada Alejandra Galindo Hernández manifestó: "En las propuestas no se encuentra de manera desglosada cuánto cuesta solamente la colocación de arena silica y el triturado. Ya que habrá algunas unidades a las que no se tendría que dar este servicio".

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: "Es lo que se hablaba en la junta para aprobación de las bases, que con previa autorización de ustedes se decidiría a qué canchas dar mantenimiento; a un campo le colocarían silica a otro no, etcétera".

La Licenciada Alejandra Galindo Hernández manifestó: "Y en dos propuestas que cobran exactamente lo mismo, no especifica. Pareciera que el costo de dieciséis pesos, en general. Y en cambio en la tercera propuesta sí menciona cuál es el costo únicamente por mantenimiento, costo por la arena y costo por triturado".

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: "En las bases, creo yo, fue de la manera en que se solicito era individual".

El Presidente del Comité de Compras manifestó: "Se había hablado que era individual. Por costo de mantenimiento, por separado, el Ciudadano Luis Palafox es el mejor. De manera integrada, está el Ciudadano Miguel Hurtado y la empresa Construikiu que manejaron los mismos precios".

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: "¿Realizaron estudios de mercado?"

La Licenciada Alejandra Galindo Hernández manifestó: "Los estudios de mercado lo hacen las áreas requerentes".

El Presidente del Comité de Compras manifestó: "Sí decidimos con alguna empresa de costo de dieciséis pesos, se sale del costo de mercado, mientras que si yo cotizé a nueve pesos con cincuenta centavos con el mismo ejemplo de cuatro canchas, sin problema se puede hacer".

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: "En estudio de mercado, los tres están bien, ninguno excede precio. El que más funciona según las especificaciones de ustedes es el Ciudadano Luis Palafox".

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: "En todos los cuadros, tenemos que cambiar a "sí" en las especificaciones, por lo que comentó Daniel. Y en el precio sólo deja en mantenimiento general el de nueve pesos con cincuenta centavos, y en los otros dos en el precio unitario de dieciséis pesos.

Aquí es donde ustedes tienen que jugar en la parte técnica en sus cuadros comparativos, en donde radica la diferencia entre los proveedores, por ejemplo si no cotizaron de forma separada, tienes que anotar que no cumplió con esa parte, porque automáticamente está descalificado. Pero sí tiene que estar muy claro en las bases, ¿en qué parte dice que tiene que estar separado?"



El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “No se está pidiendo separado en las bases. Aquí el Ciudadano Luis Palafox, tenía otra información. Entonces los otros dos te cotizaron bien y Luis Palafox, está mal”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “No es lo que requerimos de la manera en que lo señalan los otros dos proveedores”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “El problema es que no lo pediste como lo necesitabas. ¿Cuál es el techo presupuestal?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Sí tenemos suficiente presupuesto, son alrededor de manera global para mantenimiento de cuatro millones de pesos”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Para estas tres cosas, mantenimiento, arena y triturado, ¿con cuánto dinero disponen?”

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Alrededor de un millón de pesos”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz: “Porque si se pasan del techo presupuestal el Ciudadano Miguel Hurtado y Construki, se descalifican”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Esta licitación ¿para cuánto tiempo es?”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Son veinte mil metros cuadrados mensuales. Con una duración a partir de marzo hasta septiembre”.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Son ciento cuarenta mil metros por dieciséis pesos”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Multiplica ciento cuarenta mil metros por nueve pesos con cincuenta centavos”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Entonces por techo presupuestal, ¿se descalifica a los proveedores Miguel Hurtado y Construki?”

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “Ustedes en las bases pusieron *“colocación de silica y colocación de caucho”*, no colocación y suministro. Allí están mencionando el precio de la arena silica y el precio del caucho, están diciendo el precio de la materia prima no de la colocación. Y precisamente por así por haberlo estipulado de esta manera, sí estoy comprando el de Luis Palafox contra el de Miguel Hurtado y Construki porque están más caros los dos últimos, están fuera del techo presupuestal”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Es decir, el primero esta brindado información adicional.”

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: “En su precio de producto, realmente el precio de silica y caucho no debieron estipularlo, porque vas a pagar aparte estos dos servicios, según se requiera. La fundamentación jurídica es esta observación, que se dijo en las bases *colocación*”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Lo importante es el mantenimiento, que en este caso el precio más económico es de nueve pesos con cincuenta centavos, no la colocación de caucho y arena porque este será realizado en caso de que así lo necesite la unidad”.

El Licenciado Antonio Daniel De la Cruz Robles manifestó: “Entonces en el cuadro comparativo, en la arena silica y triturado dejarlo *“sin especificar”*. O anota abajo los precios, como información adicional”.

El Presidente del Comité de Compras manifestó: “Ahora solicito al Comité levantando la mano manifiesten si están a favor de la aprobación”.

El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el QUINTO punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el Presidente del Comité de Compras consultó si era su deseo tratar algún asunto.

El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: "Falta definir el tema de seguridad privada".

El Licenciado Hugo Juárez Michell manifestó: "Doy lectura al artículo sesenta y siete de la ley de compras gubernamentales".

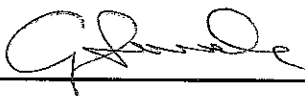
El Ingeniero Omar Palafox Sáenz manifestó: "Es importante que este artículo quede asentado en el acta, que el área requirente lo mencioné por costo beneficio".

El Presidente del Comité de Compras manifestó: "Ahora solicito al Comité levantando la mano manifiesten si están a favor de la aprobación con la empresa *Caherengo, Seguridad Privada* para la licitación de seguridad privada para las unidades deportivas".

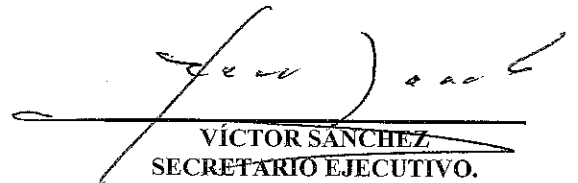
El Presidente del Comité de Compras COMUNICÓ: "APROBADO POR UNANIMIDAD".

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOCAN, JALISCO.


A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos. Del día viernes 16 de febrero del 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS.**



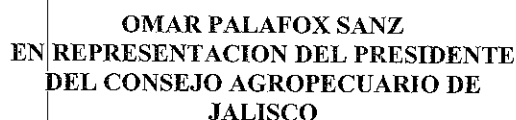
**VÍCTOR SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO.**



**ANTONIO DANIEL DE LA CRUZ ROBLES
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO.**



**JUAN PABLO GÓMEZ OREA
EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO.**



**OMAR PALAFOX SANZ
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO**